

## **POLÍTICAS**

Para que la Coordinación de Fiscalización y Normatividad pueda realizar las funciones que le confiere la Ley estableció las siguientes Políticas.

### **UNIDAD JURÍDICA**

- A toda persona física o Jurídica-colectiva que demande actos en contra de la Coordinación de Fiscalización y Normatividad.
- A toda persona física o Jurídica-colectiva que detenta una licencia que le autorice la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas.
- La gestión de costos es según el tipo de infracción que cometa el licenciatarario.
- A toda persona que ejerza el comercio ambulante y que infrinja el Reglamento para Regular las Actividades que Realizan los Comerciantes Ambulantes del Municipio de Centro.
- Gestión de costos, según el tipo de infracción que cometa el vendedor ambulante.
- El cobro de la sanción depende del salario mínimo general vigente en la entidad.

**SUBCOORDINACIÓN DE COMERCIO AMBULANTE**  
**SOLICITUD DE PERMISO, SUPERVISIÓN DE SOLICITUD DE PERMISO Y APERTURA**  
**DE EXPEDIENTE**

**Políticas:**

- Ciudadanos desempleados con escasa o nula escolaridad dedicados o propensos a dedicarse al comercio ambulante
- Gestión de costos es variable según el giro.
- Su vigencia es de 30 días naturales
- Requisitar la ficha de estudio socioeconómico

**ELABORACIÓN Y ENTREGA DE FORMATOS PARA LA SUPERVISIÓN DE SOLICITUD**  
**DE PERMISO**

**Políticas:**

- Ciudadanos desempleados con escasa o nula escolaridad dedicados o propensos a dedicarse al comercio ambulante
- Gestión de costos es variable según el giro.
- Su vigencia es de 30 días naturales
- Documentación validada por supervisores

### **SUBCOORDINACIÓN DE ALCOHOLES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

- De acuerdo al Convenio de Colaboración firmado entre el Estado y Municipio para así poder coadyuvar y tener un mejor control sobre este rubro.

### **SUBCOORDINACIÓN DE ANUENCIAS**

- A toda persona física ó jurídica colectiva, promotores de eventos, y comerciantes
- Documentación anexa vigente
- Cubrir con el costo de la misma. Costo variable de acuerdo al tipo de permiso.
- Se otorga con una vigencia de 1 año. Aplicable para anuencias municipales. Otros permisos de acuerdo al día y horarios solicitados y autorizados.